



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 2 de noviembre de 2015.

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Cese funcionario de Empleo Juan-Ramón Crespo Aguilar.

DECRETO NÚM. 1.036/ 2015

En virtud de las facultades que me están conferidas, a la vista del escrito de fecha 29 de octubre de 2015 del Portavoz del Grupo Izquierda Unida de esta Corporación, instando el cese de D. Juan-Ramón Crespo Aguilar como personal eventual del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12.3 del Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 104.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Cesar al Funcionario Eventual de esta Corporación **D. JUAN-RAMÓN CRESPO AGUILAR** en el puesto de Auxiliar Administrativo del Grupo Izquierda Unida de esta Diputación, habiendo sido nombrado para este cargo por Decreto de la Presidencia nº. 989/2015 de fecha 20 de octubre.

SEGUNDO.- Los efectos económicos y administrativos de este cese son con fecha 1 de noviembre de 2015.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo